

## **Programa de curso curricular enviado**

### **Tipo de programa**

Materia electiva (Sin financiación)

Sobre el Curso

### **Fecha de comienzo**

Dom, 03/13/2022 - 00:00

### **Modalidad**

Presencial

### **Nombre del curso**

Arreglos Corales

### **Carrera**

Licenciatura en Música

### **Área**

Práctica de conjunto

### **Opción (Licenciatura en Interpretación)**

Todas

### **Opción (Licenciatura en Música)**

Todas

### **Horas semanales**

2

### **Créditos**

4

### **Forma de aprobación (código SECIU)**

2: Asignaturas sin exoneración, con requisito de curso y examen: El cumplimiento de ciertos requisitos durante el curso habilita a la realización del examen.

### **Forma de aprobación (código EUM)**

A: Asistencia obligatoria al 75% de las clases dictadas en el semestre.

### **Se dicta por primera vez**

No

### **Observaciones y comentarios**

Asignatura curricular correspondiente a la carrera de Dirección de coro.

Se ofrece como electiva para estudiantes de las demás opciones de ambas licenciaturas.

### **Modalidad**

Presencial

**Abierto a:**

Facultad de Artes

Docentes a cargo

**Cantidad de docentes que participarán del curso**

2

**Docente responsable**

Ana Laura Rey

**Grado**

3

**Docente**

Jorge Damseaux

**Grado**

2

Descripción del curso

**Objetivos generales**

- Dominio de herramientas básicas necesarias para encarar la producción de adaptaciones de música popular para el instrumento coral.
- Dominio de principios básicos de composición arreglística aplicados a lo coral.
- Conocimiento de experiencias locales y regionales en materia de arreglos corales.

En correspondencia con los objetivos generales del Plan de Estudios, el curso procura:

- El desarrollo de habilidades iniciales, de aplicación práctica inmediata en el quehacer artístico cotidiano del estudiante en la adaptación de música popular para coros, con énfasis en el estudio de la vertiente local y regional.
- El equilibrio entre la información proporcionada (a través de materiales de audio, ediciones impresas, bibliografía), la investigación y la experimentación práctica.

**Objetivos específicos**

- Abordaje metódico de la técnica de arreglos de canciones. Conocimiento del formato “canción” en la música popular: estructura, pautado, concepto de “arreglo”.
- Conocimiento de los factores decisivos en la problemática del arreglo coral, y su interrelación con las particularidades de las distintas formaciones corales.
- Conocimiento y dominio de las características intrínsecas del instrumento coral y de sus posibilidades técnicas, dirigidas a la interpretación de música popular.
- Experimentación con distintas estrategias arreglísticas.

**Contenidos****LA CANCIÓN**

- Diseño melódico. Criterios de construcción y pautado.
- Análisis estructural. Identificación de aspectos compositivos en lo arreglístico y en lo interpretativo.

**EL CORO**

- Registro, timbre, principios de buena combinación.
- El timbre y el texto como elementos compositivos.
- Particularidades de las distintas formaciones (a 4 voces mixtas, a 3 voces mixtas, a 3 voces iguales masc. y fem.)

## EL ARREGLO CORAL

- Criterios de organización horizontal y vertical, y su interrelación.
- Conducción melódica y fraseo.
- Disposición armónica.
- Resultante rítmica.
- Criterios de organización textural. Homofonía y heterofonía.
- Posibilidades de melodía acompañada.
- Uso de parámetros diferentes a la altura.

## Método de trabajo

El curso se dicta en modalidad teórico – práctica, combinando exposición teórico analítica y realización de trabajos prácticos (en clase y domiciliarios).

Esta modalidad incluye:

- Exposiciones teóricas sobre aspectos técnicos y estéticos asociados a los distintos módulos.
- Audición de canciones populares (en versiones corales o no), y análisis de aspectos estructurales y arreglísticos.
- Práctica de armonización: manejo de registro, conducción melódica, progresión armónica.
- Práctica de arreglos (escritura y montaje).

## Requisitos

Tener aprobado Armonía 2.

## Bibliografía

### TEXTOS TEÓRICOS:

- Orestes Chlopecki: Arreglos Vocales. Técnicas y Procedimientos (FBA-UNLP - Argentina)  
 Eduardo Ferraudi: Arreglos vocales sobre música popular (Ediciones GCC, Argentina)  
 Eduardo Correa: Apuntes sobre la creación de arreglos corales  
 Coriún Aharonián: Músicas populares del Uruguay (Ediciones Tacuabé, Uruguay)  
 Rubén Olivera: Sonidos y silencios (Ediciones Tacuabé, Uruguay)  
 Jorge Lazaroff – Escritos (Ediciones Tacuabé, Uruguay)

### CANCIONEROS:

- Herman Klang: "Grandes temas de la música uruguaya" (Ediciones del TUMP, Uruguay)  
 Cancioneros del TUMP  
 Cancionero Vol. 1 – Mariana Ingold (en marianaingold.com)  
 Leo Méndez – Somos candombe (Casa de la Cultura Afrouruguaya, Montevideo)

### TEXTOS SOBRE DISCOS O ARTISTAS (lista no exhaustiva):

- Toda la colección Discos – Estuario Editora  
 Guilherme de Alencar Pinto – Razones Locas  
 Guilherme de Alencar Pinto – Los que iban cantando – Detrás de las voces  
 Fernando Peláez – De las cuevas al Solís I y II  
 Nelson Caula – Candombe beat  
 Jorge Temponi, Andrés Pampillón - Cabrera según Fernando (Ed. Aguilar, Montevideo)  
 Eduardo Rivero – Galemire - Su música y su tiempo (Ed. Perro Andaluz, Montevideo)  
 Marcelo Rodríguez – Darnauchans – Entre el cuervo y el ángel (Ed. Perro Andaluz, Montevideo)

Nelson Díaz – Memorias de un trovador. Conversaciones con Eduardo Darnauchans (Ed. Planeta)  
Hamid Nazabay – Canto popular: historia y referentes (Ed. Cruz del Sur)  
Guillermo Pellegrino – Cantares del alma. Biografía de Alfredo Zitarrosa (Ed. Planeta)  
Guillermo Pellegrino – Ruben Lena. Maestro de la canción (Ed. Banda Oriental)  
Rodrigo Camaño – Marcos Velázquez. Cantor criollo (Ed. Perro Andaluz)  
Jorge Basilago, Guillermo Pellegrino – A la orilla del silencio. Vida y obra de Osiris Rodríguez Castillos (Ed. Cuatroesquinas)

### **Información adicional**

Se incluye a la Prof. Adj. Ana Laura Rey para cumplir con los requisitos de presentación del curso, el que será dictado por el Prof. Jorge Damseaux.

Asignatura curricular de Dirección de Coro.

Se presenta como electiva para estudiantes de todas las licenciaturas al amparo de lo dispuesto en el Plan de Estudios 2005: "... las asignaturas específicas de una licenciatura y de una opción podrán considerarse asignaturas electivas de otra especialidad."